

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE BIOTECNO S. A.

Señores
Accionistas
Ciudad

De mis consideraciones:

A los Accionistas de BIOTECNO S.A.: En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de BIOTECNO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Que la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y los normales.
- Que los estados financieros, son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas ecuatorianas de contabilidad y surgen de los registros contables de la compañía.
- Que no ha llegado a mi conocimiento, ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía que no se hayan cumplido, cumplimiento de garantías por parte de los administradores, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos, omisión de asuntos del orden del día de las Juntas Generales, que ameriten pensar deba ser informados a ustedes.
- Que la empresa ha cumplido con la presentación de los estados financieros conforme lo dispone la tercera disposición de las Reformas al reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cúmpleme indicar que la cifra que demuestra el total de sus activos y que es del orden de **USD \$ 489.355,08** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 08/100) está conforme, así como también certifico que la empresa tuvo utilidad por **USD \$ 90.106,97**, una vez revisados los estados financieros correspondientes.

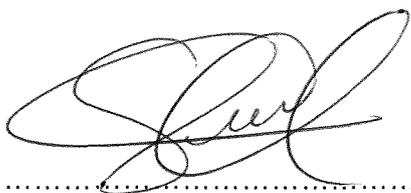
A continuación detallo a ustedes un análisis de los principales índices financieros comparativos entre los años 2018 y 2019.

EMPRESA: BIO TECNO S.A.

PERIODOS: RATIOS	2018		2019	
	VALORES	RATIOS	VALORES	RATIOS
Activo Circulante	\$ 421,385.05	1.99	\$ 453,671.47	2.19
Deuda a corto plazo	\$ 211,748.09		\$ 207,013.22	
Capitales propios	\$ 205,731.31	89.87	\$ 264,955.71	118.07
Pasivo	\$ 228,930.09		\$ 224,399.37	
Beneficio Neto	\$ 59,643.99	13.72	\$ 57,605.02	13.25
Activo	\$ 434,661.39		\$ 434,661.39	
Beneficio Neto	\$ 59,643.99	13.67	\$ 57,605.02	10.66
Ventas	\$ 436,230.38		\$ 540,145.30	
Beneficio Neto	\$ 59,673.99	29.01	\$ 57,605.02	21.74
Capitales Propios	\$ 205,731.31		\$ 264,955.71	
Total Deudas	\$ 228,930.09	52.67	\$ 224,399.37	51.63
Total Activos	\$ 434,661.39		\$ 434,661.39	

Es importante señalar que, en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



.....
Ing. Denny Sandoval Puga
COMISARIO